

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



Managua, 01 de diciembre de 2022.
SJ-E-22-151.

**Compañero
Gustavo Porras
Presidente Asamblea Nacional
Su Despacho**

Estimado Compañero Presidente:

Con la correspondiente Exposición de Motivos y Fundamentación, adjunto a la presente te remito **Iniciativa de Ley que declara Héroe Nacional de la República de Nicaragua a Roberto Enrique Clemente Walker.**

Así mismo, le solicito se le conceda a la presente Iniciativa el trámite de urgencia conforme lo establece el artículo 141, párrafo quinto de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 105 de la Ley No. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua" y sus reformas.

Sin más a que referirme, te saludo fraternalmente.


Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la República de Nicaragua

The official seal of the President of the Republic of Nicaragua, featuring a central emblem with a triangle and a star, surrounded by the text "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA".

Cc. Diputada Loria Raquel Dixon, Primera Secretaríá Asamblea Nacional.
Archivo.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**Doctor
Gustavo Porras
Presidente de la Asamblea Nacional
Su Despacho**

Es un deber histórico del Estado nicaragüense exaltar a personas que por sus hechos o acciones contribuyeron al desarrollo y transformación del país, en especial se hace necesario que su luminoso Testimonio, Ejemplo y Legado Heroico, cristiano, Fraternal y Solidario, DE AMORANICARAGUA, sirva de ejemplo a las generaciones venideras y que los impulsen a ser factores del desarrollo político e institucional del país.

A 50 años de que Roberto Clemente ofrendo su vida por Nicaragua, se inmoló por Nicaragua y para los y las nicaragüenses que sufrían, por eso es un Héroe de nuestra patria y un Héroe y un campeón de la solidaridad y de la humanidad y estamos contentos de honrarlo como Héroe de nuestra patria bendita; el compañero Edwin Sánchez escribió un artículo espléndido, el que a continuación cito textualmente:

**"La filosofía de Roberto Clemente:
Todo lo que importa es el juego de mañana**

¿Por qué hablar de lo que pasó ayer?

I

Son 50 años sin Roberto Clemente o medio siglo de un arquetipo de altruismo que se agiganta.

Sabía quién era y a qué había venido a este mundo.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa



Desechó el nombre de **Bob** o de **Bobby**, como le querían bautizar tanto sus compañeros de equipo como la prensa. Mantuvo su identidad: era Roberto, en español. Clemente, de sentimientos. Puertorriqueño de nacimiento. Latinoamericano por excelencia. El 21 del múltiplo perfecto.

Aunque brilló en el béisbol, no fue como muchos cuando alcanzan el reconocimiento, el dinero y la celebridad. Fue un Campeón de la Humanidad. Un fuera de serie. Por algo le llamaban **El Grande**.

A la mediocridad nunca le dio lugar en la caja de bateo, y no cedió un solo turno al bate para que otros hablaran y pensaran por él. Los inteligentes no necesitan titiriteros. Tampoco le permitió al oportunismo ni siquiera acercarse al círculo de espera.

Estrella, iluminó con su luz a niños y jóvenes. Inspiró a los humildes. A la América Latina. Al Caribe.

“Mi gran satisfacción proviene de ayudar a borrar opiniones gastadas acerca de los latinoamericanos y los afroamericanos”, decía.

Sus mejores extrabases estaban fuera del parque de pelotas, porque su vida no venía en una caja cuadrada por el egoísmo, la banalidad y la falta de misericordia.

Nunca le deseó el mal a nadie, mucho menos que utilizara su popularidad y su poder para intentar desbaratar su nación con politiquerías, rencores de inflexible ruindad, odios viscerales de vieja data y patrañas vendidas como jugadas limpias.

Él perteneció a la Marina de Infantería de los Estados Unidos.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa



Del escrito de Darlyn Díaz Lindsay leemos que el 12 de septiembre del 1958, durante la temporada invernal, en vez de jugar pelota como solía, Clemente ingresó a la Marine Corps. Su entrenamiento básico fue en Parris Island, Carolina del Sur y duró seis meses. Formó parte del tercer batallón de reclutas, específicamente del pelotón 346.

"Tras terminar su entrenamiento básico paso a la base Camp Lejeune en Carolina del Norte. Ahí fue para ser miembro de la infantería. Clemente (fue) asignado como miembro activo de la Marina hasta 1959, luego asignado como reservista de la misma hasta el 1964".

II

Su ser contaba con un Alma que estaba hecha para ofrendarse en las Grandes Ligas del Amor al Prójimo.

Porque muchos pueden entrar a la Gran Carpa, pero son pocos los que logran el estatus de un Roberto Clemente.

Y es que a nadie más le tallaban las palabras de Bowie Kuhn, Comisionado de la MLB, que a Clemente, cuando fue exaltado al Salón de la Fama en 1973. Correspondían a sus medidas exactas:

"Le dio al término 'completo' un nuevo significado. Hizo que la palabra 'superestrella' fuera inadecuada. Tenía un toque de realeza" (Unanimodeportes). Era, pues un Hombre Completo.

Y este astro del deporte mundial se inmoló por los nicaragüenses ocho días después del terremoto que devastó Managua el 23 de diciembre de 1972.

Pudo imponer otros records, ganar más plata, extender su prestigio por toda la Tierra, pero sintió el llamado de un pueblo al que estimaba, parte del cual lo vio

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa



durante la XX Serie Mundial de Béisbol, Nicaragua Amiga 72.

No sería ninguna especulación decir que este humanista -y de tiempo completo con dormida adentro- no pasó tranquilo la Noche Buena allá en San Juan. Aquel pueblo que vio en el Estadio, en las calles, y por donde anduvo con la Selección de Puerto Rico, era víctima de una tragedia. O doble, con la del somocismo. Lo necesitaban.

Su capacidad de empatía colindaba con la magnitud de su bateo, su asombroso fildeo y su brazo de alta precisión.

Y su enfoque poseía una profundidad de campo que desde su rectitud le permitía ver si un umpire o poderoso respetaba la zona de strikes o juzgaba una bola mala como buena y a un foul lo trocaba en hit.

Por lo mismo, el ex Marine de los Estados Unidos no confió en el general de West Point.

El puertorriqueño sentía en su corazón el dolor de los nicaragüenses, pero para "el latino de Manhattan", como se autodefinía con orgullo Anastasio Somoza Debayle, era otra oportunidad para enriquecer más a su familia.

Sí, no creyó que el dictador entregara las provisiones, medicinas y otros auxilios a los sobrevivientes. Los informes que recibía eran preocupantes.

Quería cerciorarse que los alimentos llegaran a las familias desamparadas.

"En el 1972 tras un devastador terremoto en Nicaragua -precisa DDL- Clemente comenzó a enviar paquetes llenos de provisiones y medicamentos para las víctimas. Tras enterarse de que sus paquetes habían sido tomados por el gobierno Somoza, Clemente decidió ir a entregarlos él mismo. Acompañado de otros amigos que compartieron



su visión cristiana y humanitaria, Clemente partió desde Puerto Rico hacia Nicaragua el 31 de diciembre del 1972".

Recuerda Miguel Boada Nájera, de Séptima entrada, que en esa fecha, "Clemente y cuatro personas más, abordaron un avión de carga cuatrimotor a hélices DC-7 en San Juan, Puerto Rico, que viajaría a Nicaragua... A las 21:22 horas, la aeronave desapareció del radar.

"En ese avión iban el piloto (Jerry Geisel), el copiloto (Arthur Rivera, dueño del avión), la estrella ligamayorista, un amigo y un mecánico, quienes llevaban contenedores con alimentos, ropa y medicinas, que eran para los damnificados del terremoto que destruyó Managua el 23 de diciembre".

George Arfeld, en un despacho de la AP del 12 de enero de 1973, desde la Isla del Encanto, confirmaba otra triste noticia con un titular que sobrepasaba la impersonal nota periodística y resumía su grandeza del tamaño del Atlántico: "El mar será la tumba de Clemente".

III

Roberto trascendió el béisbol. Y así como exhibía un magnífico swing, una aguda vista y un formidable tacto, buscaba dónde colocar la pelota, perforar los jardines y no dejar atrapar por nadie sus sueños, ni en el engramado ni en la época que le tocó vivir.

Era un ser con valores superiores.

Se contarán de él muchas historias, y es que a los 38 años parecía haber vivido tantas vidas a la vez, bajo un solo nombre, el del hombre que también **salvó del silencio y del olvido el más puro coraje latino-caribeño** para afirmar en **el mapa de la calidad**, su origen: el

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



espléndido paisaje humano del subcontinente despreciado por los supremacistas de las Américas y Europa.

El 8 de agosto de 1973 fue admitido en Cooperstown.

El día de la ceremonia de su admisión fue instaurado el Premio Roberto Clemente, a otorgarse a aquellos que realizan labores destacadas en el deporte y la comunidad.

En Puerto Rico fue nombrado como atleta del siglo, y, desde el 2002, las Grandes Ligas instituyeron cada 15 de septiembre como el "Día de Roberto Clemente".

Bien se ve que el boricua, como diría el finado comisionado, fue un ser humano completo. Rozaba la perfección como dijeron cronistas en su día, refiriéndose a su desempeño en el terreno de juego, pero también concordaba con las exigencias de un verdadero **Big Leaguer de la Solidaridad**. No era un hombre de poses.

Fue un **ex Marine (USMC) que quiso lo mejor para Nicaragua.**

A la hora de valorar la pureza **del diamante de su vida, basta decir que su gloria la sacaba fuera del Estadio para beneficio de otros,** sin cobrar ni sacar un solo centavo.

Era la antípoda de la miseria humana. Del tacaño. Del egoísta. Del que se cree que el Universo gira a su alrededor.

Si se buscara una espléndida portada para su monumental biografía, sin duda que sería el Estadio Nacional.

Y si un nombre merece llevar con dignidad este parque de pelotas que está a la altura de América Latina, será el del dueño de esta filosofía de oro de buena ley:

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa



"¿Por qué todos hablan de lo que pasó ayer? Todo lo que importa es el juego de mañana".

Palabras que instaló en la realidad con su existencia plena.

Porque no se quedó como algunos, viviendo de laureles marchitos por el tiempo.

O aquel que, por haber tenido participación en determinada acción, o correr peligro "por el pueblo", sin que ese pueblo le hubiera obligado, ya archivó el presente y engavetó el futuro: lo que vale, lo que importa, lo que merece la devoción permanente, con los privilegios adyacentes, es su "historia", su "lucha", su "gran trayectoria".

Los pensamientos del ganador de una docena de **Guantes de Oro** no dejan a ningún espectador seguro y tranquilo en su asiento, aunque sea en la comodidad visual detrás del Home Plate.

O en la zona de confort V.I.P.

Porque entonces, al terminar el partido, sabrá si forma parte del line up de los hombres y mujeres de buena voluntad o del equipo de los que solo vinieron a empeorar el mundo con mezquindades, ya no digamos con sus filias y sus fobias perniciosas:

"Cuando tienes la oportunidad de mejorar cualquier situación, y no lo haces, estás malgastando tu tiempo en la Tierra".

Patria Grande...

Ante los pueblos y lenguas del orbe,
enaltecer

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**



con el mejor Estadio de Béisbol
de Latinoamérica, la memoria de un Héroe
de Puerto Rico,
que en vez de celebrar la despedida
del Año Viejo de 1972
con los suyos, prefirió socorrer
a los sobrevivientes
del devastador terremoto de Managua:

**Roberto Clemente,
Campeón de la Humanidad.**

Nació en el año
en que Anastasio Somoza García
asesinó
al General Augusto César Sandino.
Y también entregó su vida
por Nicaragua
oprimida
bajo Anastasio Somoza Debayle.
Aquél a los 39,
él a los 38".

(Extractos de "Patria Grande", Septiembre, 2021).



FUNDAMENTACIÓN

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 140, numeral 3 del artículo 150, numerales 1 y 14 del artículo 138, todos de la Constitución Política de la República de Nicaragua; numeral 36 del artículo 33, 92, 101 y 102 de la Ley No. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua" con sus reformas incorporadas, publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 58 del 25 de marzo de 2022, someto a consideración de la Asamblea Nacional la presente **Iniciativa de Ley que declara Héroe Nacional de la República de Nicaragua a Roberto Enrique Clemente Walker**.

Así mismo, le solicito se le conceda a la presente Iniciativa el **trámite de urgencia** conforme lo establece el artículo 141, párrafo quinto de la Constitución Política de la República de Nicaragua y el artículo 105 de la Ley No. 606, "Ley Orgánica del Poder Legislativo de la República de Nicaragua" y sus reformas.

Hasta aquí la Exposición de Motivos y Fundamentación. A continuación, el Texto de la Iniciativa de Ley.

LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

CONSIDERANDO

I

A 50 años del supremo acto de entrega por Nicaragua de Roberto Enrique Clemente Walker, para los y las nicaragüenses que sufrían los efectos del devastador Terremoto de Managua el 23 de diciembre de 1972.



II

Que, además de su extraordinario desempeño en el béisbol, se destacó por su inmenso amor al prójimo. Cuando no estaba jugando profesionalmente, se involucraba en actividades de ayuda en solidaridad de los pueblos de América Latina y el Caribe.

III

Se destacó por la lucha de los derechos humanos, enfrentado al racismo imperante y segregante en aquella época, y se mantuvo fiel y firme a sus principios de igualdad, solidaridad la justicia y la libertad, ayudando a borrar las opiniones gastadas sobre los latinoamericanos o los afroamericanos.

IV

Se inmoló por los nicaragüenses 8 días después del terremoto que devastó Managua el 23 de diciembre de 1972, atendiendo el llamado de un pueblo al que estimaba, convirtiéndose en un campeón de la solidaridad y de la humanidad, pasando a la historia como un Héroe de nuestra patria bendita.

POR TANTO

En uso de sus facultades,

HA DICTADO

La siguiente:



LEY N°. _____

LEY QUE DECLARA HÉROE NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA A ROBERTO ENRIQUE CLEMENTE WALKER.

Artículo 1. Declárese a **Roberto Enrique Clemente Walker** en el 50 Aniversario de su Tránsito a la Inmortalidad, como Héroe Nacional de la República de Nicaragua.

Artículo 2. Todas las Instituciones del Sistema Educativo a todos los niveles, así como los medios de comunicación social en el marco de su función social, deberán promover los valores, aportes y el legado inmaterial que nos dejó Roberto Enrique Clemente Walker.

Artículo 3. Refórmese el artículo 6 de la Ley No. 859, Ley de Creación del Título de Heroína y Héroe Nacional, cuyo texto consolidado fue publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 232 del 16 de diciembre de 2020, para incorporar a Roberto Enrique Clemente Walker en el listado de Heroínas y Héroes Nacionales.

Artículo 4. La presente Ley entrará en vigencia a partir de su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa



Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Nacional,
en la ciudad de Managua, a los ____ días del mes de
_____ del año dos mil veintidós.

Loria Raquel Dixon.
Primera Secretaria
Asamblea Nacional

Hasta aquí el texto de la Iniciativa de Ley que declara Héroe Nacional de la República de Nicaragua a Roberto Enrique Clemente Walker; que firmo por lo que hace a la Exposición de Motivos, Fundamentación y Texto de la Iniciativa de Ley. Managua, treinta de noviembre del año dos mil veintidós.


Daniel Ortega Saavedra
Presidente de la República de Nicaragua

The official seal of the President of Nicaragua, featuring a central emblem with a triangle and a star, surrounded by the text "PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA".